ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 01/2016

"CONTRATACION DE SEGURO PARA EXCESOS DE GASTOS MÉDICOS" PLURIANUAL PARA LOS AFILIADOS, PASIVOS Y CONYUGES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acta de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación por Excepción Nº 01/2016 "Contratación de Seguro para Excesos de Gastos Médicos" – Plurianual.----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Miguel Oro, Miembro Titular del Consejo de Administracion, quien preside el acto, Dr. Angel Chamorro, Miembro Titular del Consejo de Administracion, Dr. Alberto Haxier Hamuy, Miembro Titular del Consejo de Administracion, Lic. Manuel Alarcon, Gerente Financiero, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, Abog. Juan Leguizamón, Jefe de Sección UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Iniciando el acto, se informa que fueron invitadas a cotizar y presentar ofertas a las siguientes empresas: La Consolidada S.A. de Seguros, Aseguradora Paraguaya S.A., Aseguradora del Este S.A., Universo S.A. de Seguros, Atalaya S.A. de Seguros, Seguros Generales S.A., Intercontinental de Seguros, General Seguros S.A., Seguros Chaco S.A., Seguros Sancor S.A., Rumbos S.A. de Seguros, Patria S.A. de Seguros, Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A., y el Productor S.A. de Seguros.----------

Seguidamente se hace constar que la empresa que ha presentado cotización oferta en el plazo es: **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.**----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada firma, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ----------

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Abog. Ángel Ramón Chamorro Ortiz
Miembro Titular del Consejo

Lic. MANUEL ALARCÓN
GERENTE FINANCIERO

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

La firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Oferta
b. Especificaciones Técnicas – Listado de Coberturas
c. Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
E. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
f. Fotocopias de cedulas de identidad
g. Fotocopia del RUC
h. Constitución Social autenticada
i. Acta de Asamblea
j. Copia del Contrato con el Reaseguro Internacional inscripto en el Registro de la Superintendencia de Seguros.

Precio Total Máximo de la oferta: **Gs. 16.846.487.760** (Guaranies Diez y Seis mil ochocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta) IVA incluido.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las Ocho Treinta horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.----------

Abg. Juan Leguizamón
U.O.C.

Lic. VICTOR ROTELA
División UOC

Abog. Xavier Hamuy C.
Miembro del Consejo

Abog. Ángel Ramón Chamorro Ortiz
Miembro Titular del Consejo

Lic. MANUEL ALARCON
GERENTE FINANCIERO